

Otro con una prensa de torre, Plaza Mayor 32. *Prop.*, D.<sup>a</sup> Cristina del Real y Pino.

Otro con una viga, Pósito 9. *Prop.*, D. Tomás Vergara Cubero.

Otro con una prensa de palanca, Sacramento 20. *Prop.*, D.<sup>a</sup> Francisca Vargas Moreno.

Otro con una prensa de palanca, Vuelta del Sacramento 6. *Prop.*, Excmo. Sr. Marqués de la Paniega.

Otro con una prensa de palanca. Peñuelas 2. *Prop.*, D. José Vargas Moreno.

Otro con una viga, Llana 20. *Prop.*, D. Fernando Moreno Cubero.

Otro con tres vigas. Virgen 1. *Prop.*, Excmo. señor Conde de Altamira.

Otro con una viga, San José 14. *Prop.* D. Francisco Ruiz Padillo.

Otro con una viga, Virgen 12. *Prop.* D. Camilo Vicente Berenguer, vecino de Málaga.

Otro con una viga, Reñidero 2. *Prop.*, D.<sup>a</sup> Telesfora Navas Morales.

**Aguardiente** (*Fábricas de*).—D.<sup>a</sup> Cristina del Real y Pino, Plaza Mayor 32.—D. Francisco Moreno Ruiz, Nueva 14.—D. Felipe de Gau Cubero, Sacramento 8.—D. Juan Moreno Güeto, Granada 25.—D. José León Vergara Moreno, Granada 31.—D. Francisco Barba Moreno, Arriba 70.—Don José Rafael Roldán Barba, Abajo 18.—D. Tomás Vergara Cubero, Pósito 9.—D. Tomás Cubero Borrallo, Sacramento 15.—Excmo. señor Marqués de la Paniega, Vuelta del Sacramento 6.—D. Manuel de Gau Cubero, Vuelta del Sacramento 3.

**Barbero**, D. Francisco Alguacil Rea, Pósito 3.

**Billar**.—D. Antonio Barba Navas, Granada 34.

**Carpinteros**.—D. Niceto Tapia Arrebola.—D. Higinio del Real y Pino.—D. Manuel Ruiz Cubero.

**Herreros**.—D. José Arias Burgos.—D. Juan Ruiz Cerdón.

**Panaderías**.—D. Antonio Priego Jurado, Pósito 6.—D. Francisco Barba Moreno, Barranco 11.

**Posadas**.—D. José María Muñoz Jiménez, Plaza Mayor 22.—D. José Jiménez Jiménez, Plaza Mayor 2.—D. Francisco Utrera Barba, Nueva 15.

**Quincalla**.—D. Manuel Güeto Roldán, Lagartos 1.

**Tabacos** (*Expendedurías de*).—D. Francisco Vera Moreno, Granada 15.—D. Manuel Ruiz Cubero, Cruz 12.—D. José Agustín Gómez Cubero, Barranco 6.

**Tejidos**.—D. Juan Güeto Urbano, Cruz 5.—Don Francisco Jiménez Cubero, Cruz 2.—D. Juan Navas Jiménez.—Vuelta del Sacramento 4.

**Vino** (*Cosecheros importantes de*).—D. Felipe de Gau Cubero, Sacramento 8.—D.<sup>a</sup> Cristina del Real y Pino, Plaza Mayor 32.—D. José Navas Morales, Arriba 18.—D. José María Campos, Lama, Pósito 21.—D. Manuel de Gau Cubero Vuelta del Sacramento 3.—Excmo. Sr. Marqués de la Paniega, Vuelta del Sacramento 6.

**Vino y aguardienté** (*Tabernas*).—D. Francisco Cañete Mansilla.—D. José M.<sup>a</sup> Gómez Pérez.—Don José Agustín Gómez Cubero.—D. Jacinto Aceituno Polo.—D. José Polo Jiménez.—D. Manuel Recio Muñoz.—D. Sebastián Jiménez Borrallo.—D.<sup>a</sup> María Josefa Jiménez Pavón.—D. Pedro Ruiz Urbano.

**Zapateros**.—D. Francisco Contreras Gau.—Don Manuel Jiménez Gómez.—D. Antonio Fernández Cuenca.

## Dos Torres

Es población antigua, cuyo primitivo nombre fué Torremilano. Hoy es Villa, cabeza de Ayuntamiento del partido judicial de Pozoblanco.

Está situada al Noroeste de dicha población, Oeste de Pedroche, Sudoeste de Guijo, Sur de Santa Eufemia, Sudeste de el Viso, Este da Villa ralto y Norte de Añora; próxima al rio Guadarrama que desagua en el Pellejero, afluente del Zújar.

El término municipal tiene, mancomunadamente con las otras 6 Villas de los Pedroches (Alcara-

cejos, Añora, Pedroche, Pozoblanco, Torrecampo y Villanueva de Córdoba), la dehesa de la Concordia.

La estación férrea más próxima es la de Pedroches en la línea de Madrid á Badajoz, que dista 29 kilómetros 140 metros, de los cuales 16 son camino vecinal hasta Santa Eufemia y lo restante carretera. La de Belmez dista 31 kilómetros, camino vecinal, pasando por Añora, Alcaracejos y Villanueva del Duque. La de Espiel dista 42 kilómetros 397 metros, de los cuales hay 8 camino ve-



cial hasta Alcaracejos pasando por Añora y lo restante carretera.

La carretera más próxima es la de Córdoba á Almadén que puede tomarse á 4 kilómetros de distancia por el camino que conduce á Villaralto.

Los caminos vecinales mas principales son: á Pozoblanco, 8 kilómetros; á Pedroche, 10; á Guijo, 9; á el Viso, 7; á Villaralto, 8, y á Añora, 3.

**Los cultivos y número de hectáreas** no pueden expresarse por estar sin deslindar aún los términos municipales de las 7 villas de los Pedroches. En Pozoblanco aparecen en conjunto.

#### Calles y plazas de Dos-Torres

Arriba	Pilar
Barahunda	Plaza de la Constitución
Blanca	
Cerro	Pósito
Convento	Pradillo
Costanilla	Real
Cruz Dorada	Ruiz Diaz
Enmedio	Salud
Faroles	San Bartolomé
Fuente	San Juan
Fuente vieja	San Isidro
Fráguas	San Roque
Hospital	San Sebastián
Iglesia	Santa Bárbara
Magdalena	Santiago
Magdalena (ca- lleja)	Sol
Mayor	Tejar
Morconcillo	Tercia
Nueva	Travesada
Parra	Unión
	Villarreal

#### Ayuntamiento

Plaza de la Constitución, núm. 2.

*Alcalde Presidente*, D. Agustín Fombellida Fuentes.

*Teniente 1.º*, D. Victoriano Cortés Velarde,

*Idem 2.º*, D. Antonio Fernández Jurado.

*Síndico*, D. Juan Tribaldos García.

*Interventor*, D. Escolástico Vioque Medran.

*Regidores*.—D. José Gutiérrez Serrano.—D. Casimiro Moreno y Jurado.—D. José Madueño Fernández.—D. Plácido Blanco Sánchez.—D. Antonio Rodríguez Jurado.—D. Gerónimo Alcalde Jiménez.—D. Antonio Peinado Rubio.

**REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN CÓRDOBA**, D. Ramón Romasanta y Pérez; José Rey, 29.

#### Secretaria

*Secretario*, D. Antonio Montero Muñoz.

*Oficiales*.—D. Antonio Jurado Fernández.—Don Agripino Fombellida Fuentes.—D. Joaquín Jurado Amaya.—D. José Bravo Pedrajas.—Don Antonio Montero Samet.

*Alguaciles*.—D. Nicolás Iglesias Pérez.—D. Félix, Romero González.—D. Baldomero Contreras Alcalde,

*Pósito*.—*Depositario*, D. Valeriano Muñoz Carreras;

**Médicos titulares**.—D. José Ruiz Merello.—Don José Amaya de la Concha.

#### Instrucción pública

Escuela elemental de niños.

*Profesor*, D. Enrique Vázquez Fernández. Sueldo, 1,100 pesetas. Material, 275. Retribuciones, 275, y 125 para casa.

*Auxiliar*, D. Juan Rodríguez Madueño. Sueldo, 550 pesetas.

Escuela elemental de niñas.

*Profesora*, D.<sup>a</sup> Paz Ruiz Rivera, Sueldo, 1.100 pesetas. Material, 275. Retribuciones, 275, y 250 para casa.

*Auxiliar*, D.<sup>a</sup> Clementa Rodríguez Gallegos. Sueldo 550 pesetas.

#### Cartería del Estado

*Cartero*, D. Ignacio Miguel Romero.

*Peatón á Pozoblanco*, el Cartero.

*Peatón al Viso y Villaralto*, D. Antonio Moreno Ramos.

La Correspondencia de Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada, Jaén y Badajoz se recibe de la estafeta de Pozoblanco por conducto del cartero. La de Madrid se recibe de la estación férrea de los Pedroches, por los conductores á caballo de la misma á Pozoblanco, que al paso toman ó dejan la de esta cartería.

El Viso y Villaralto reciben su correspondencia de esta cartería por conducto del peatón que sirve á dichos pueblos.

**Servicio telegráfico**.—No le hay. El más próximo es el de Belmez; el mas conveniente para que enlace con el correo es el de Espiel.

#### Juzgado municipal

*Juez*, D. Pedro Gallardo Morillo.

*Idem Suplente*, D. José Jurado López.

*Fiscal*, D. Andrés Calero Navas.

*Secretario*, D. Fernando Blanco Vioque.

#### Parroquia de N. S. de la Asunción

*Párroco*, D. Manuel Melero y Fernández; Moyor, 3.

*Coadjutor*, D. Martín Díaz y Domínguez; Salud, 14.

*Idem*, D. Francisco Fernández Pedrajas; Real, 14.

*Sacristán 1.º*, D. Francisco Barrionuevo Moya.

*Idem 2.º*, D. Tomás Alcudia Pareja.

*Organista*, D. José Alcudia Campos.

#### Edificios destinados al culto

Ermita de Santiago, parroquia que fué de la antigua Villa de Torrefranca.

Ermita de Santa María Magdalena, contigua al Hospital del mismo nombre, á cuyo establecimiento le sirve de capilla.

Ermita de Santa Ana, donde se venera á N. S. de Loreto.

Ermita de San Roque. Patrón de la Villa,



Ermita de San Bartolomé.  
 Ermita del Santo Cristo de la Caridad.  
 Ermita de San Sebastián (Extramuros).  
**Sacerdote particular**, D. Nicolás León y López.

#### Hospital de la Magdalena

**Director**, D. Agustín Fombellida Fuentes.  
**Médicos**.—Los titulares.  
**Enfermero**, D. Fructuoso Buciegas Hidalgo.

#### Circulo de la Amistad

Consta de 54 socios fundadores y 35 transeuntes.  
**Junta Directiva**.—D. Agustín Fombellida.—D. Pedro Gallardo.—D. Francisco García Arevalo.  
**Abogados**.—D. Nemesio Sebastián Portal; c. Real.  
**Abogados que no ejercen**.—D. Alfonso Blanco Galán.—D. Antonio Blanco Prado.  
**Farmacéuticos**.—D. Eduardo de la Concha Delgado. Plaza de la Constitución.—D. Manuel García Arevalo; c. Mayor.  
**Médicos**.—D. Andrés García Arevalo.—D. José Ruíz Merello.—D. José Amaya de la Concha.  
**Médico que no ejerce**, D. Andrés Calero Navas.  
**Militar retirado**, D. Manuel Fernández y González, Teniente Coronel de Estado mayor de Plaza.  
**Notario**, D. Angel Lolumo y Barrio.  
**Practicante de cirugía**, D. Rufino Mesas Martín.  
**Veterinarios**.—D. Dionisio Rodríguez Morales.—D. José Reyes Serrano.

#### Industria y Comercio

##### Aceite (*Molinos de*)

##### Dentro de la población

Uno con una prensa de madera. *Prop.*, D. Juan Rico Ramírez  
 Otro con una prensa de madera. *Prop.*, D.<sup>a</sup> Nemesia Hijosa Caballero

##### Situados en la dehesa de la Concordia

Uno con una prensa de hierro de palanca. *Prop.*, don Eduardo Concha Delgado.  
 Otro con una prensa de hierro de palanca. *Propietarios*, D. Manuel, D. Andrés y D. Juan García Arevalo Hijosa.  
 Otro con una prensa de hierro de palanca. *Propietario*, D. Angel García Arevalo.  
 Otro con una prensa de hierro de palanca. *Propietaria*, D.<sup>a</sup> Isabel Rico Ramírez.  
 Otro con una prensa de hierro de palanca. *Propietario*, D. Andrés Calero Navas.  
 Otro con una prensa de hierro de palanca. *Propietario*, D. Bernabé Velarde Morillo.  
 Otro con una prensa de hierro de palanca. *Propietario*, D. Ecequiel Valsera Muñoz.  
 Otro con una prensa de torre. *Prop.*, D. Manuel Cortés Velarde y hermanos.

Otro con una prensa de torre. *Prop.*, D. Faustino Hijosa é Hijosa.

Otro con una prensa de torre. *Prop.*, D. Alfonso Blanco Galán.

Otro con una prensa hidráulica. *Prop.*, D.<sup>a</sup> Nemesia Delgado Pedrajas.

Otro con una prensa antigua. *Prop.*, D. Fernando Madueño Perea.

Otro con una prensa antigua. *Prop.*, D. José Madueño y Fernández.

**Barberos**.—D. Rafael Campos Machuca.—D. Adolfo Delgado Avila.—D. Paulino Mesas Martín.

**Carpinteros**.—D. Ambrosio Rodríguez Gallegos.—D. Severo Gallegos Jurado.—D. Pedro Rodríguez Gallegos.—D. Lope Márquez Fernández.—D. Pedro Gallegos González.—D. Manuel Rodríguez Jurado.—D. Ambrosio Rodríguez Jurado.—D. Antonio Ruíz Rivera.—D. Angel Gallegos Madueño.

**Casas de Huespedes**.—D.<sup>a</sup> Cipriana Avila Pizarrosa.—D.<sup>a</sup> Francisca Moreno Romero.

#### Harinas

Una fábrica con ahechadora y amasadora *Propietarios*, D. Bernabé Velarde y D. José Madueño Fernández.

Otra de D. Alfonso Blanco Galán, D. Rafael Blanco Prado y D. Antonio Moreno Jurado.

Otra de los Sres. Arevalo, en la actualidad paralizada.

**Herrerros**.—D. Juan Tribaldos García.—D. José Miguel Peralvo Vioque.—D. Eduardo Caballero González.—D. Antonio Caballero Gallegos.—Don Hipolito Fernández Viñas.—D. Juan José Guijo Amaya.—D. León Madueño Hoyo.

**Jabón** (*Fábrica de*), D. Demetrio Díaz Leal; c. Real.  
**Posadas**.—D. José Ramón Carrión; Plaza, 3.—Don Francisco Lunar Romero; Nueva, 9.

**Quincalla**.—D. José Molina Martínez.

**Sastres**.—D. Rafael Madueño Arevalo; c. Costanilla.—D. Luís Serrano Romero, c. Unión.

**Tabaco** (*Expendeduría*).—D. Faustino Moreno Madueño.

**Teja y ladrillo** (*Fábricas de*).—D. Manuel Cortés Velarde, c. Real. D. Faustino Hijosa. —D. Diego Serrano Márquez; c. Cerro.—D. Miguel Alcalde Jiménez; c. Arriba.—D. Eulalio Alcalde Moreno; c. Sol.

**Tejidos**.—D. Juan González Fernández.—D. Blás Romero Crespo.—D.<sup>a</sup> Antonia García Sarriá.—D. Julián Romero Crespo.—D. Antonio González Rodríguez.

**Vino y aguardiente** (*Tabernas*).—D. Juan Castro Alcalde.—D. Manuel Espejo Serrano.—D. Antonio Gutiérrez Contreras.—D. Emeterio Romero



Muñoz.—D. Alfonso Madueño Molina.—D. Tomás Alcalde Jiménez.

Zapateros.—D. Eleoy Muñoz Carreras.—D. Juan

Manuel Gutiérrez Sánchez.—D. Jorge Fernández Fernández.

## Encinas Reales

Villa, cabeza de Ayuntamiento del partido judicial de Lucena, situada al Sur de dicha población, Sudoeste de Rute, Oeste cuarto al Noroeste de Cuevas de San Marcos, Norte de Cuevas Bajas y Este cuarto al Nordeste de Benamejí; entre los ríos Anzur y Genil, mas próxima al primero que al segundo.

El término municipal es terreno de regular calidad cuyos principales productos son cereales y aceite.

La estación férrea mas próxima es la de Casariche, distante 22 kilómetros 800 metros, de los cuales 4 con 800 son carretera hasta Benamejí y el resto camino vecinal, difícil hasta la aldea de Jauja y bueno lo demás. La de Aguilar dista 37 kilómetros 950 metros por carretera.

Por Encinas-Reales pasa la carretera de Cuesta del Espino á Málaga; por ella dista de Lucena, 16 kilómetros 200 metros y de Benamejí, 4'800.

Hay carretera provincial en construcción paralizada entre Encinas-Reales y Rute, cuyo trayecto es de 15 kilómetros 290 metros.

Los principales caminos vecinales son: á Rute 12 kilómetros; á Cuevas de San Marcos 7, y á Cuevas Bajas, 5. (Estos dos Ayuntamientos son de la provincia de Málaga).

### Cultivos

*á que se hallan destinados los terrenos de este término municipal y número de hectáreas que comprende cada uno*

	Hectáreas
<i>Regadío constante (No hay)</i>	
<i>Regadío eventual (No hay)</i>	
<i>Secano</i>	
Sin estercolar á trigo, cebada y centeno..	1.451
Olivares..	1.888
Eriales, población, ríos, arroyos, caminos..	
sendas, eras etc.	68
<b>TOTAL.</b>	<b>3.407</b>

### Calles y plazas de Encinas-Reales

Arrecife	Obispo
Barrionuevo	Piedras
Cantillos	Pilar
Corona	Pilarejo
Cuarterón	Plazuela
Cruz	Posito
Eras	Pozodulce
Espectación	Real
Gramma	Santo Domingo
Iglesia	Señores Curas

### Ayuntamiento

Posito, 2.

*Alcalde Presidente*, D. José Prieto y Roldan; Pozodulce, 10.

*Teniente 1.º*, D. Bartolomé Mora Arcos; Cruz, 4.

*Idem 2.º*, D. Juan Jiménez Reina; Espectación, 6.

*Síndico 1.º*, D. José Prieto Vera; Plazuela, 1.

*Idem 2.º*, D. José Roldan Pedrosa; Plazuela, 6.

*Regidores*, D. Alonso Arcos Reina.—D. Pedro Ayala y Prieto.—D. Bartolomé Roldan Jiménez.—D. Bartolomé López Guardañó.—D. Antonio Prieto y Roldan.

**REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN CORDOBA**, D. Luis Espinosa y Osuna; Ambrosio de Morales, 1.

### Secretaria

*Secretario*, D. Gabriel de Torres Salazar, Pozodulce, 12.

*Oficiales*.—D. Francisco Crespo Herrero.—D. Juan Roldán Arrabal.—D. Francisco Prieto Moreno.

*Portero*, D. Rafael Parra Pedrosa.

**Pósito**, Calle del Posito, 2.—*Depositario*, D. Pedro López Lara.

**Médico titular**, D. Juan Luciano Hurtado Romero; Real, 17.

### Instrucción pública

Escuela elemental de niños. Pozodulce 20.

*Profesor*, D. Rafael Leon y Rico. Sueldo 825 pesetas. Material 206'25. Retribuciones 300; y 200 para casa.

*Auxiliar*, D. Rafael León Bergillos. Sueldo 412'50.

Escuela Elemental de Niñas. Eras 3.

*Profesora*, D.<sup>a</sup> Rosario Orti Buzón. Sueldo 825